

RIO GALLEGOS 01 SEP 2008

VISTO

El Expediente N° 63 105/08 de la Unidad Academica Rio Gallegos y

CONSIDERANDO

QUE por Disposicion N° 411 de fecha 26 de Agosto de 2008 dictada por el Sr Decano Ad Referendum del Consejo de Unidad se disminuye la Partida Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 1 1 del Tesoro Nacional – Programa 16 – Unidad Academica Rio Gallegos Finalidad 3 – Servicios Sociales – Funcion 4 – Educacion y Cultura – Actividad 3 – Partida Principal 1 1 – Personal Permanente en un importe de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 85 378 86)

QUE en el Artículo 2° del mencionado instrumento legal se incrementa la Partida Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 1 1 del Tesoro Nacional – Programa 16 – Unidad Academica Rio Gallegos – Finalidad 3 Servicios Sociales – Funcion 4 – Educacion y Cultura – Actividad 2 – Inciso 2 – Bienes de Consumo en el CUARENTA POR CIENTO (40 %) de la suma consignada en el Artículo consistente en la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 34 151 54) y el Inciso 3 – Servicios No Personales en el SESENTA POR CIENTO (60 %) consistente en la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 51 227 32)

QUE corresponde ratificar en todas sus partes lo actuado por el Sr Decano

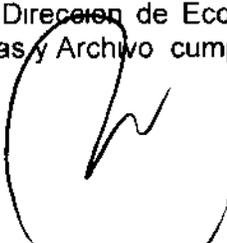
QUE tratado en acto plenario se aprobo por unanimidad ratificar en todas sus partes la Disposicion N° 411 de fecha 26 de Agosto de 2008 dictada por el Sr Decano Ad Referendum del Consejo de Unidad

POR ELLO

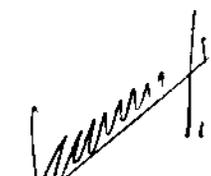
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA

ARTICULO 1° RATIFICAR en todas sus partes la Disposicion N° 411 de fecha 26 de Agosto de 2008 dictada por el Sr Decano Ad Referendum del Consejo de Unidad

ARTICULO 2° Registrese Comuniquese Publiquese Tomen conocimiento Secretaria de Administracion Direccion de Economia y Finanzas Secretaria de Hacienda y Administracion Mesa de Entradas y Archivo cumplido ARCHIVO



Martha Beatriz Carrizo
a/c Direccion As tenc a al
Consejo de Un dad
UNPA UARG



Dr Alejandro Sunco
Decano
UNPA UARG

ACUERDO

N°

466